



Asamblea Legislativa Departamental de Oruro

LEY DEPARTAMENTAL N° 198
DEL 29 DE ABRIL DE 2021
EDSON MILTON OCZACHOQUE GERONIMO
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ORURO

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro; ha sancionado la siguiente Ley Departamental:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE ORURO

DECRETA:

“LEY DEPARTAMENTAL DE DECLARATORIA” AL DEPARTAMENTO
DE ORURO CENTRO DE INTEGRACION ESTRATEGICO,
LOGISTICO Y COMERCIAL”

ARTÍCULO 1.- (Objeto).- Declárese al Departamento de Oruro Centro de Integración Estratégico, Logístico Y Comercial.

ARTÍCULO 2.- (Políticas Públicas) .-El Ejecutivo Departamental, a través de la Secretaria Departamental de Desarrollo Productivo e Industria en el marco de sus competencias será el encargado de implementar políticas públicas en sujeción a la presente ley.

ARTÍCULO 3.- (Ámbito De Aplicación) .- La presente Ley es de aplicación y cumplimiento en el Territorio del Departamento de Oruro.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno.


Ezezer Nina Escobar
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DE ORURO




Z. Eliana Salazar Quispe
SECRETARIO



Por cambio de mandato constitucional, de fecha 03 de mayo de 2021. Por Tanto: Lo promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Departamento de Oruro.

Es dado en la Gobernación del Departamento de Oruro a los catorce días del mes de mayo de dos mil veintiún años.

Dr. Johnny Franklin Vedia Rodríguez
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ORURO

Sr. Felipe Choque Tarqui
SECRETARIO GENERAL

Ing. Adón Hernán Flores Quisbert
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO

Lic. Héctor Benito Huéca Montero
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Abg. Vladimir Walter Oquendo García
SECRETARIO DEPARTAMENTAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS

Ing. Olayo Cepeda Mamani
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE OBRAS
PÚBLICAS

Abg. Ernesto Céspedes Rodríguez
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
PRODUCTIVO E INDUSTRIA

Sr. Alexander Erickson Rivera
SECRETARIO DEPARTAMENTAL
DE MINERÍA Y METALURGIA

Abg. Hugo Gutiérrez Berrios
SECRETARIO DEPARTAMENTAL
DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA

Abg. Carla Yoverina Álvarez Florín
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Sr. Jorge Torres López Pérez
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y
TURISMO